

	PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD FORMATO PROCESOS CONTRACTUALES Versión: 0	REVISOR	Gerencia
		APROBO	C.C.
		FECHA	09/03/22
		PAGINA	1
		CODIGO	FEGI-02

APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SUMINSITRO No. 019-2025

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

CLAUSULA DECIMA. GARANTÍA: El Contratista se compromete a constituir a favor de El Contratante, garantía única expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia para ello, con el fin de respaldar: **a).- Amparo de cumplimiento** equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del Contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más. **b).- Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato más seis (6) meses más.

I. INFORMACION DE LAS PÓLIZAS:

No. de póliza	I-100045919	Anexo
Tipo de póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0
VIGENCIA		
DESDE	09-07-2025	
HASTA	30-06-2026	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$12.879.353,00	

II. AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	09-07-2025	30-06-2026	\$6.439.676,00
Calidad de los bienes	09-07-2025	30-06-2026	\$6.439.676,00
Valor total asegurado			\$12.879.353,00

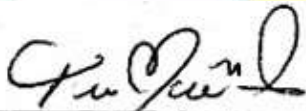
III. DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

	PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD FORMATO PROCESOS CONTRACTUALES Versión: 0	REVISOR	Gerencia
		APROBO	C.C.
		FECHA	09/03/22
		PAGINA	2
		CODIGO	FEGI-02

TOMADOR:	VIZNEY HERERA CASTRO . C.C 65.796.472
SEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

Revisada la póliza emitida por **SEGUROS MUNDIAL**, se admite su aprobación en virtud a que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato las cuales son anexadas a la presente acta y su respectiva verificación.

Dado en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de julio de 2025



YEIMI MAHECHA OLAYA.

Gerente E.S.P.S. Puerto Salgar - Cundinamarca